



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a becas estímulo - Extensión // EX-2022-00230874- -UNC-ME#FAMAF.

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Extensión, Dr. Marcos Oliva, solicitando se apruebe llamar a cubrir 8 (ocho) becas estímulo para Ayudantes Alumno de Extensión para apoyo académico a estudiantes de la Tecnicatura Superior en el Desarrollo de Software del Instituto Técnico Superior Córdoba (ITSC); y

CONSIDERANDO

Que estas becas están destinadas a apoyar actividades extensionistas que la facultad viene desarrollando de manera sostenida;

Que se acordó fijar un monto considerando la realidad económica y social y las posibilidades presupuestarias actuales;

Que existe la previsión presupuestaria correspondiente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado de becas estímulo para Ayudantes Alumno de Extensión para apoyo académico a estudiantes de la Tecnicatura Superior en el Desarrollo de Software del Instituto Técnico Superior Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Disponer la previsión presupuestaria para financiar OCHO (8) becas durante los meses de mayo de 2022 a marzo de 2023 inclusive, por un monto de PESOS CATORCE MIL (\$14.000) mensuales cada una, para las actividades que se desarrollan en la Tecnicatura Superior en el Desarrollo de Software del Instituto Técnico Superior Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.